

PLAZO DE EJECUCION: QUINCE días.

PLIEGOS DE CONDICIONES: Pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Las proposiciones deberán presentarse en el Departamento de Contratación de este Ayuntamiento de 9.00 a 14.00 horas, dentro de los diez días siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja. Si el último día fuera sábado, el fin de plazo pasar al siguiente hábil.

APERTURA DE PROPOSICIONES: A las 9.00 horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, excepto si fuera sábado que pasará al hábil siguiente.

MODELO DE PROPOSICION: "D., con D.N.I. n.º..., expedido en..., el día..., con domicilio en..., calle..., n.º..., en nombre propio/en nombre de la empresa.../en representación de.... Toma parte en el concurso convocado para la ejecución del trabajo de pintar la señalización horizontal de la ciudad de Calahorra, y se compromete a la realización del objeto de contrato con sujeción al Pliego de Condiciones por el precio de...— pts. (cuantía en cifra y letra).

Todo ello de acuerdo con las cláusulas administrativas particulares correspondientes al Pliego de Bases redactado para llevar a cabo la contratación de referencia cuyo contenido declaro conocer plenamente.

En..., a... de... de 1993.— Firma del licitador"

Calahorra, a 16 de Junio de 1993.— La Alcaldesa.

Concurso para la contratación del suministro de un vehículo tipo "camión-grúa" destinado al servicio de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra IV.A.483

La Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra (La Rioja), reunida en sesión ordinaria de 15 de Junio de 1993, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para la contratación del suministro que a continuación se detalla, se exponen al público durante el plazo de ocho días, al efecto de la presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien condicionado a lo que dispone el artículo 122.2 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril.

OBJETO: Suministro de un vehículo tipo "camión-grúa" destinado al servicio de la Policía Local de Calahorra

TIPO DE LICITACION: 4.700.000.- pts.

GARANTIA PROVISIONAL: 94.000.- pts. en metálico.

GARANTIA DEFINITIVA: 188.000.- pts.

PLAZO DE ENTREGA: Tres meses.

PLIEGOS DE CONDICIONES: Pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Las proposiciones deberán presentarse en el Departamento de Contratación de este Ayuntamiento de 9.00 a 14.00 horas, dentro de los diez días siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja. Si el último día fuera sábado, el fin de plazo pasar al siguiente hábil.

APERTURA DE PROPOSICIONES: A las 9.00 horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, excepto si fuera sábado que pasará al hábil siguiente.

MODELO DE PROPOSICION: "D., con D.N.I. n.º..., expedido en..., el día..., con domicilio en..., calle..., n.º..., en nombre propio/en nombre de la empresa.../en representación de.... Toma parte en el concurso convocado para la ejecución del trabajo de pintar la señalización horizontal de la ciudad de Calahorra, y se compromete a la realización del objeto de contrato con sujeción al Pliego de Condiciones por el precio de...— pts. (cuantía en cifra y letra).

Todo ello de acuerdo con las cláusulas administrativas particulares correspondientes al Pliego de Bases redactado para llevar a cabo la contratación de referencia cuyo contenido declaro conocer plenamente.

En..., a... de... de 1993.— Firma del licitador"

Calahorra, a 16 de Junio de 1993.— La Alcaldesa.

AYUNTAMIENTO DE HERCE

Concurso público para la contratación de póliza de seguros IV.A.489

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el Pliego de Condiciones que ha de regir el concurso para la contratación de póliza individual de accidentes de miembros Corporativos, seguro de bienes patrimoniales y la Responsabilidad Civil General del Ayuntamiento, queda expuesto al público por espacio de ocho días hábiles a efectos de reclamaciones.

A partir de esta exposición pública y en el supuesto de no haber reclamaciones o si las hay las resuelva el Ayuntamiento Pleno se convoca concurso para dicha contratación con sujeción al Pliego de Condiciones.

OBJETO.— Es objeto de este concurso la contratación de pólizas individual de accidentes de los miembros Corporativos, seguro de bienes patrimoniales y la responsabilidad civil del Ayuntamiento.

DURACION.— Un año, prorrogable por la tática y por períodos anuales, salvo denuncia de alguna de las partes con dos meses de antelación al vencimiento anual de la póliza o de sus prórrogas.

PRECIO.— El que resulte propuesto por el concursante.

Fianza provisional: 2000 pesetas: Definitiva: 4% del precio del remate.

MODELO DE PROPOSICION: D. ... con domicilio en ... calle ... n.º ... D.N.I. ... en nombre propio o en representación de ... hace constar que se compromete a contratar el seguro o póliza de accidentes de los miembros Corporativos; de bienes patrimoniales y la responsabilidad Civil del Ayuntamiento con un presupuesto de ... incluidas toda clase de impuestos y gravámenes, y con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas que rigen este concurso, haciendo constar que no se encuentra incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad para contratar, previstas en la legislación vigente. (Lugar, fecha y firma).

A) D.N.I. o fotocopia autenticada.

B) Escritura de poder, si actúa en representación de otra persona.

C) Certificado de estar dado de alta en la Seguridad Social y al corriente de su pago.

D) Estar dado de alta y al corriente del pago del Impuesto de Actividades Económicas, justificado mediante certificación.

E) Memoria con referencias económicas y profesionales relativas a la presente contratación, así como si mantuviera contratación de pólizas similares con otras Administraciones Locales.

F) Todas las proposiciones deberán reflejar los siguientes extremos:

— Cobertura las 24 horas del día.

— Cuantificación de las indemnizaciones por muerte o invalidez.

— En caso de invalidez especificar cuadro de pérdidas y tanto por ciento de indemnización según cada caso.

— Cobertura de asistencia médico-quirúrgica, sanitaria y farmacéutica.

— Cuadro facultativo.

— Ambito de cobertura.

— Todas aquellas mejoras que se puedan ofrecer.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES.— Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Herce en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente, en que termine el plazo de exposición pública del pliego de condiciones, en el B.O.R.

APERTURA DE PLICAS.— Tendrá lugar en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial a las 20 horas, del día siguiente en que termine el plazo de presentación de proposiciones: el acto será público.

ADJUDICACION.— La efectuará el Ayuntamiento Pleno.

CARACTER ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO.— El contrato que se regula y deriva de las presentes cláusulas tiene naturaleza administrativa, y como tal, las cuestiones que se planteen, se dilucidarán en esta vía, y una vez agotada, en la jurisdicción contencioso-administrativa.

Herce, 14 de Junio de 1993.— El Alcalde.

DELEGACION DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LA RIOJA

Subasta de bienes inmuebles (7014)

IV.A.486

De conformidad con lo dispuesto en el art. 146 del Reglamento General de Recaudación aprobado por R.D. 1684/1990 de 20 de diciembre, se dispone la venta de los bienes que seguidamente se describirán, embargados y de la propiedad del deudor D.Nestor Goicoechea Lorenzo.

La subasta se celebrará el día 16 de Septiembre de 1993, y hora de las nueve treinta en el Salón de Actos de la Delegación de Hacienda Especial de La Rioja, sito en Logroño, calle de Víctor Pradera n.º 4.

DESCRIPCION DE LOS BIENES.

URBANA.— Elemento independiente n.º 17 de la Propiedad horizontal tres del bloque C-3, que es el piso A o tercer derecha de dicho bloque, de la edificación "tercera fase" de la urbanización denominada "Cerro del castillo", en la ciudad de Haro, en "La Atalaya". Extensión útil 80,26 m2.

ANEJOS: Parcela de terreno destinada a jardín de 115 m2. sita en la fachada posterior del edificio, a la que tiene acceso directo a su mismo nivel.

Garaje: 3-A de 23 m2.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Haro al n.º 17.184.

Valoración: 11.495.000 ptas.

Carga preferente: Hipoteca a favor del Banco Hipotecario de España S.A., que cuantificada al 1º de Junio de 1993, asciende a: 1.309.111 ptas.

Tipo de subasta en 1ª licitación: 10.185.889

Tramos para la licitación: 100.000 ptas.

Asimismo en cumplimiento del citado artículo, se publica el presente Anuncio y se advierte a las personas que deseen tomar parte en la subasta lo siguiente:

Primero.— Todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta depósito de garantía que será al menos, del 20 por 100 del tipo de aquella, depósito éste que se ingresará en firme en el Tesoro si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe del depósito origine la inefectividad de la adjudicación.

Segundo.— La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se hace el pago de la deuda, intereses y costas del procedimiento.

Tercero.— Que a los bienes a subastar no les afectan más cargas que las que se han hecho constar al describirlos, las cuales quedarán subsistentes, sin que pueda aplicarse a su extinción el precio del remate.

Cuarto.— El rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación de los bienes, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el